

# **INFORME SOBRE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS TÉCNICOS**

**“Servicio Administración Integral Sistemas (SAIS-24)”**

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Índice.....   | 2  |
| 1 Objeto.....   | 3  |
| 2 Correcciones a la valoración.....                       | 3  |
| 2.1 Indra. ....   | 3  |
| 2.1.1 Administración UNIX (UNIX1) .....                   | 3  |
| 2.1.2 Administración UNIX (UNIX2) .....                   | 4  |
| 2.1.3 Administración UNIX (UNIX3) .....                   | 4  |
| 2.1.4 Administración UNIX (UNIX4) .....                   | 4  |
| 2.1.5 Administración Microsoft (MICRO1) .....             | 4  |
| 2.1.6 Administración Microsoft (MICRO2) .....             | 5  |
| 2.1.7 Administración Microsoft (MICRO3) .....             | 6  |
| 2.1.8 Administración Microsoft (MICRO4) .....             | 6  |
| 2.1.9 Administración Middleware (MIDDLE1) .....           | 7  |
| 2.1.10 Administración Middleware (MIDDLE2) .....          | 8  |
| 2.1.11 Administración Middleware (MIDDLE3) .....          | 8  |
| 2.1.12 Administración Gestores Documentales (DOCS).....   | 9  |
| 2.1.13 Administración Almacenamiento y Backup (ALMA)..... | 9  |
| 2.1.14 Administración BBDD (BBDD1) .....                  | 10 |
| 2.1.15 Administración BBDD (BBDD2) .....                  | 10 |
| 2.1.16 Monitorización (MON).....                          | 10 |
| 3 Tabla de puntuación técnica .....                       | 11 |
| 4 Conclusiones sobre las ofertas presentadas.....         | 12 |

## 1 OBJETO

Informe tras la revisión de criterios automáticos técnicos correspondientes a la contratación tramitada mediante el Expediente "S-05670-2023 - Servicio Administración Integral Sistemas (SAIS-24)" para el proveedor Indra.

## 2 CORRECCIONES A LA VALORACIÓN

Para el cálculo de la puntuación total del equipo de trabajo se tiene en cuenta lo indicado en el PCG, página 12:

*"Criterios de valoración automáticos – EQUIPO DE TRABAJO hasta 24 puntos:  
Se valorarán los "Recursos dedicados" asignados para cada servicio en el equipo de trabajo propuesto. A esta categoría pertenecen los perfiles de los siguientes servicios:*

- Administración UNIX
- Administración entornos Microsoft
- Administración de Middleware
- Administración de Gestores Documentales
- Administración Almacenamiento y Backup
- Administración de Bases de Datos
- Soporte a monitorización"

### 2.1 Indra.

#### 2.1.1 Administración UNIX (UNIX1)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 19: se elimina la entrada por estar contabilizada como "Experiencia mínima exigida".
- Línea 44: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 3.

### 2.1.2 Administración UNIX (UNIX2)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 25: Se asume esta experiencia como **"Experiencia mínima exigida"** y no se contabiliza en **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.

### 2.1.3 Administración UNIX (UNIX3)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 19: se elimina la entrada por estar contabilizada como "Experiencia mínima exigida".
- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 23: se elimina la entrada por estar duplicada.

### 2.1.4 Administración UNIX (UNIX4)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".

### 2.1.5 Administración Microsoft (MICR01)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 21: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 25: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 26: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 27: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 43: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 1.
- Línea 51: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 55: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.6 Administración Microsoft (MICR02)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 20: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 23: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 25: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".

- Línea 26: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 27: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 53: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.7 Administración Microsoft (MICRO3)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 19: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 22: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 23: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 24: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 26: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 27: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 53: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.8 Administración Microsoft (MICRO4)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".

- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 23: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 24: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 25: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.
- Línea 27: Se considera que lo indicado es una tarea de administración y no un sistema a administrar. No se tiene en cuenta de cara a la experiencia.

### 2.1.9 Administración Middleware (MIDDLE1)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 23: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 24: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 25: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 26: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".

- Línea 51: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 52: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 54: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.10 Administración Middleware (MIDDLE2)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 23: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 24: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 25: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 26: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 27: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 43: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 1.
- Línea 51: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 52: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".
- Línea 53: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.11 Administración Middleware (MIDDLE3)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".



- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 20: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 25: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Crítica".
- Línea 43: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 1.
- Línea 52: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Baja".

### 2.1.12 Administración Gestores Documentales (DOCS)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 14: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 15: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.
- Línea 35: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Crítica".
- Línea 43: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 1.

### 2.1.13 Administración Almacenamiento y Backup (ALMA)

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de **"Experiencia mínima exigida"** la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como **"Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio"**.

- Línea 13: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".

#### **2.1.14 Administración BBDD (BBDD1)**

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 21: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".

#### **2.1.15 Administración BBDD (BBDD2)**

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 12: Se elimina la entrada al exceder el conjunto de "**Experiencia mínima exigida**" la mínima exigida en pliego. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 19: se elimina la entrada por estar contabilizada como "Experiencia mínima exigida".
- Línea 22: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 23: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".

#### **2.1.16 Monitorización (MON)**

Se realizan las siguientes correcciones a los datos del perfil:

- Línea 11: Se elimina la entrada al no tener sistemas críticos definidos este perfil. Se contabiliza como "**Experiencia en tecnologías relacionadas con el servicio**".
- Línea 19: Se corrige la Relevancia y se asigna el nivel "Importante".
- Línea 43: Se corrige el nivel MECES y se le asigna el nivel 1

### 3 TABLA DE PUNTUACIÓN TÉCNICA

|  |  |         | Puntuación  |                 |                   |                       |              |
|--|--|---------|-------------|-----------------|-------------------|-----------------------|--------------|
| PERFIL   | TECNOLOGIA                             | PERFIL  | Experiencia | Certificaciones | Formación reglada | Formación tecnológica | Total        |
| Adm Experta                                    | Administración UNIX                    | UNIX1   | 15          | 5               | 2                 | 2                     | 24           |
| Adm Experta                                    | Administración UNIX                    | UNIX2   | 15          | 5               | 0                 | 2                     | 22           |
| Adm Experta                                    | Administración UNIX                    | UNIX3   | 15          | 0               | 0                 | 2                     | 17           |
| Adm Experta                                    | Administración UNIX                    | UNIX4   | 15          | 2               | 0                 | 2                     | 19           |
| Adm Experta                                    | Administración Microsoft               | MICRO1  | 15          | 5               | 0                 | 2                     | 22           |
| Adm Experta                                    | Administración Microsoft               | MICRO2  | 15          | 5               | 1                 | 2                     | 23           |
| Adm Experta                                    | Administración Microsoft               | MICRO3  | 15          | 5               | 0                 | 2                     | 22           |
| Admin  | Administración Microsoft               | MICRO4  | 15          | 3               | 0                 | 2                     | 20           |
| Adm Experta                                    | Administración Middleware              | MIDDLE1 | 15          | 5               | 0                 | 2                     | 22           |
| Adm Experta                                    | Administración Middleware              | MIDDLE2 | 15          | 3               | 0                 | 0                     | 18           |
| Admin  | Administración Middleware              | MIDDLE3 | 15          | 3               | 0                 | 1                     | 19           |
| Adm Experta                                    | Administración Gestores Documentales   | DOCS    | 15          | 5               | 0                 | 2                     | 22           |
| Adm Experta                                    | Administración Almacenamiento y Backup | ALMA    | 15          | 3               | 1                 | 2                     | 21           |
| Adm Experta                                    | Administración BBDD                    | BBDD1   | 15          | 3               | 1                 | 2                     | 21           |
| Adm Experta                                    | Administración BBDD                    | BBDD2   | 15          | 3               | 1                 | 2                     | 21           |
| Adm Experta                                    | Monitorización                         | MON     | 13,5        | 5               | 0                 | 2                     | 20,5         |
| <b>Puntuación total del equipo de trabajo:</b> |  |         |             |                 |                   |                       | <b>20,84</b> |

## **4 CONCLUSIONES SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

La oferta presentada cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de especificaciones técnicas, por lo que la adjudicación ha de realizarse a partir de los criterios técnicos reflejados en este informe y los criterios económicos que a tal efecto determine la Dirección de Compras de CRTVE.